

La quiebra del sistema cambiario y sus verdaderas causas

por Carlos Altamirano Orrego.

La turbia y áspera maraña plutocrática ha tendido espesa cortina de humo para ocultar el más grave traspie cambiario y financiero ocurrido en los últimos años.

En el Mensaje Presidencial del 21 de mayo pasado se exhiben muchas cifras que nos hablan de progreso y adelanto. Pero por desgracia sólo son cifras. La dura realidad es muy otra y contra ella nada pueden estadísticas fraudulentamente prefabricadas y tendenciosamente presentadas.

El país se encuentra en situación extraordinariamente precaria. Si el imperialismo norteamericano no presta dinero a la plutocracia gobernante, nos veremos inevitablemente afectados por la más seria crisis de que haya recuerdo. Estamos viviendo de prestado. La actual Administración ha sido totalmente incapaz de movilizar las energías nacionales tras objetivos precisos y claros y escasamente ha logrado mantener un ritmo apenas aceptable en la actividad económica, al precio de un inmenso, cuanto irresponsable, endeudamiento en el exterior.

En el presente artículo nos proponemos exponer, en apretada síntesis, las causas que llevaron al país al colapso económico del 27 de diciembre de 1961, del cual difícilmente nos recuperaremos en los años inmediatamente por venir.

El despilfarro de divisas En la página 82 del Mensaje Presidencial se dice: "La política de comercio exterior seguida por el Gobierno desde fines de 1958, se orientó a poner término paulatinamente a las restricciones y obstáculos artificiales para el intercambio del país, con el objetivo de obtener una nivelación del sistema de precios, interno y externo".

La norma anterior, transformada en axioma de Gobierno, importó la comisión de uno de los errores más garrafales que pueden cometerse en un país subdesarrollado. Sabido es por cualesquier persona medianamente informada, que requerimos de la utilización racional y planificada de todos nuestros recursos en moneda extranjera para desarrollar a un ritmo creciente nuestra capacidad productiva. Despilfarrar divisas en importaciones indiscriminadas constituye más que una tontería, un crimen. Y ese crimen lo cometió este Gobierno. Como lo confiesa el Jefe del Estado, desde el año 1958, se dio a la impropia tarea de liberalizar nuestro comercio exterior, abriendo las puertas a la importación de toda clase de mercaderías extranjeras, suntuarias y prescindibles. El resultado no pudo ser más deplorable. El año 1961, si bien tuvimos el más alto ingreso de divisas de nuestra historia —560 millones de dólares—, también tuvimos el mayor déficit: **ciento cincuen-**

ta millones de dólares. Ello se debió exclusivamente al manejo torpe e irresponsable del comercio exterior por parte de las autoridades cambiarias y de Gobierno. No estamos solos en esta afirmación. En las declaraciones hechas al diario "El Mercurio", de 12 de enero, con Armando Nieto, ex-presidente de Asimet y actual director, manifestaba: "Ahora se culpa casi en forma exclusiva a los puertos libres del déficit de divisas. Esto no es justo. Todo Chile fue, en realidad, durante demasiados meses un verdadero "puerto libre". Se podía importar lo que se quisiera, aunque un artículo similar fuera fabricado en el país. Nosotros advertimos oportunamente que este régimen no podía durar indefinidamente, que la economía de Chile no podía resistirlo".

Igualmente, el 11 de febrero, la Asociación de Industriales Metalúrgicos confirmando lo expresado anteriormente, decía: "Oportunamente y en forma reiterada, las entidades representativas de la industria hicieron presente los peligros que entrañaba una política indiscriminada de creciente liberalidad en las importaciones, especialmente de artículos de uso y de consumo perfectamente prescindibles, y en productos que muchas veces entrañaban una perjudicial e injusta competencia con la industria nacional, la cual salvo excepciones, ha estado trabajando en gran parte por esta misma causa, a un ritmo muy inferior a su

capacidad instalada de producción."

Finalmente el señor Eugenio Hereimann, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, en carta dirigida al diario "El Mercurio" y publicada en este rotativo el 26 de abril, afirmaba: "Insistentemente también hicimos ver la inconveniencia de que el Estado liberalizara las importaciones con el fin de confrontar los precios de nuestros productores con los de procedencia extranjera, pues esto significaba, en último término, obtener moneda corriente vendiendo dólares obtenidos en su mayor parte a créditos".

Otra verdad a medias Para aminorar el tremendo error económico cometido se argumenta que en los años 1959, 60 y 61 se habrían importado más bienes de capital. Esta verdad, como todas las que enuncia este Gobierno es una verdad a medias. Efectivamente, en valores absolutos se han importado más bienes de capital, pero en cambio si consideramos que hubo un aumento extraordinario de las importaciones, resulta que en proporción al total de ellas, se han importado menos bienes de capital. Es así como durante los años 1956, 57, 58 se importó en bienes de capital, respectivamente, el 34,6%, 40% y 36% del total de las importaciones, lo que da un promedio anual de 36,7%.

Durante los años 1959, 60 y 61 se importó en bienes de capital el 31%, 35% y 39%, respectivamente, lo que sólo da un promedio del 35%.

O sea, en la Administración pasada, tan vilipendiada por los actuales Gerentes, se destinó un mayor porcentaje del presupuesto de importación a bienes de capital.

Concretamente, en el rubro "maquinarias, útiles y herramientas" se importaron las siguientes cantidades:

	millones de dólares
1956	71.4
1957	104.4
1958	104.9
Total	280.7
En cambio:	
1959	91.9
1960	104.1
1961	125.0
Total	321.0

O sea, en esta Administración se han importado **cuarenta millones de dólares más** en maquinarias, útiles y herramientas, que las que se realizaron en los tres últimos años del Gobierno del señor Ibáñez. Pero, en cambio, es necesario tener presente que este promedio de trece millones de dólares anuales más en importaciones de bienes de capital, se efectuó en circunstancias que hemos contado con un mayor ingreso anual de divisas del orden de los trescientos millones de dólares.

En cambio, en bienes de uso y de consumo se importaron las siguientes cantidades:

	millones de dólares
1956	111.0
1957	124.4
1958	135.7
Total	371.1
1959	134.3
1960	183.6
1961	192.0
Total	509.9

De manera tal, que en bienes de uso y de consumo se importaron 138.8 millones de dólares más.

También se alega, y de ello se hace gran caudal en el Mensaje Presidencial, que la crisis de divisas se debería en parte substancial a la sangría de dólares que importaba el mantenimiento de los puertos libres, especialmente Arica.

Esta afirmación también constituye una burda falsedad, sólo justificada por la necesidad de encontrar "una cabeza de turco" que explicara el fracaso tan evidente de la política de cambio y financiera de este Gobierno.

Durante el año 1961 se importaron por Arica en artículos suntuarios alrededor de diecisiete millones de dólares, de los cuales, las autoridades administrativas pertinentes estiman que fueron vendidos en Perú y Bolivia, entre cuatro y cinco millones de dólares, en consecuencia, al país, la importación de suntuarios por Arica le significa un gasto de doce a trece millones de dólares. Nadie puede, objetiva y seriamente, culpar a las importaciones de Arica que ascienden cuando más a trece millones de dólares, de un déficit en la balanza de pagos que se encaramaba al 31 de diciembre del año pasado por sobre los ciento cincuenta millones de dólares y que en la actualidad a pesar de la casi eliminación de los puertos li-

bres, asciende a más de doscientos diez millones de dólares.

Las deudas en dólares del sector privado Pero no sólo fue ésta, la de liberar indiscriminadamente las importaciones, la causa única y fundamental, del agotamiento de las reservas oro y de moneda extranjera del Banco Central y de la aguda crisis de divisas existentes.

También se debió al fomento y estímulo que el Gobierno dio al endeudamiento en dólares del sector privado dentro y fuera de Chile.

En el Mensaje Presidencial, página 80, el señor Alessandri expresa: "Personalmente, en múltiples oportunidades, hice presente a los distintos jefes de las actividades económicas particulares: Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril y Presidente de la Cámara de Comercio, a fin de que advirtieran a industriales, comerciantes y agricultores que no debían hacer operaciones en dólares y les recordé que el actual Gobierno, al hacerse cargo del Poder, estimó que la paridad cambiaria debía ser superior a la que en definitiva se fijó. Ningún hombre de negocios ni dirigente bancario que haya tenido contacto conmigo ha podido ignorar esta manera de pensar".

Sin embargo, en abierta contradicción con las palabras del Jefe del Estado, la Sociedad de Fomento Fabril, en declaración pública, de 26 de enero decía: "El Supremo Gobierno impulsó y alentó la contratación de créditos en el exterior, política que la industria aceptó y realizó con verdadera decisión y empuje, como se puede deducir del examen de los antecedentes que hoy disponemos".

Igual hace la Cámara de Comercio cuando afirma en publicación aparecida el 24 de abril: "En principio no somos contrarios a la contratación de créditos en el exterior, sino que llamamos la atención sobre la posibilidad de que, por restringir demasiado, se haya desviado a los particulares a obtener en el exterior lo que habrían podido obtener en el interior a menos costo para el país, si disminuyera la restricción actual de créditos".

Por lo demás, independiente de las recriminaciones mutuas que se hacen veladamente entre el Presidente de la República y los organismos de la producción y del comercio, resulta que la realidad es que los particulares se endeudaron en monedas extranjeras en cifras jamás imaginadas.

Según el boletín N° 408 del Banco Central,

de febrero del año en curso, las colocaciones de los Bancos Comerciales han experimentado el siguiente crecimiento:

	millones de dólares
1958	2.433
1959	96.015
1960	99.378
1961	135.226
1962 (enero)	138.479

Y si a la última cifra se agregan las colocaciones del Banco del Estado en moneda extranjera, que ascienden alrededor de los diecisiete millones de dólares, llegamos a un endeudamiento en dólares de los particulares en los Bancos Nacionales de más de ciento cincuenta y cinco millones de dólares.

O sea, en 1958, bajo la Administración Ibáñez, los particulares estaban adeudando a los Bancos, dos millones y medio de dólares; hoy día les deben, ciento cincuenta y cinco millones de dólares.

La deuda de los Bancos Comerciales en el extranjero ha ido aumentando en la siguiente forma:

	dólares
1958	314.000
1959	24.464.000
1960	30.482.000
1961	46.971.000
1962 (enero)	56.489.000

Si a esta última cifra se agregan cuatro millones y medio de dólares que es la deuda del Banco del Estado en el exterior, concluimos que los bancos nacionales adeudan en el extranjero más de sesenta millones de dólares, en circunstancias que en el Gobierno del señor Ibáñez, el endeudamiento ascendió a 314.000 dólares.

La Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara de Comercio y la Sociedad Nacional de Agricultura y de Comercio, confiesan deudas directas en el exterior superiores a los ciento cincuenta millones de dólares, cifra a la cual habría que agregar las deudas contratadas por simples particulares no afiliados a ninguno de estos organismos.

El endeudamiento de los particulares en el exterior se debió según ellos mismos a la escasez de créditos en moneda corriente.

Aun cuando el Presidente de la República niega categóricamente este hecho en el Men-

saje del 21 de Mayo, tanto la Sociedad de Fomento Fabril como la Cámara de Comercio lo confirman reiteradamente. La Sociedad de Fomento Fabril en la publicación aludida del 26 de enero manifiesta: "Estos compromisos han sido tomados por la manufactura chilena, por las siguientes razones: la imposibilidad de obtener en Chile créditos en moneda nacional en cantidad suficiente para atender el desenvolvimiento de los negocios de expansión".

Por lo demás, lo único que interesa es que el país se ha endeudado en cifras altamente inconvenientes, comprometiéndose de esta manera gravemente la estabilidad financiera y el prestigio comercial en el exterior.

Sólo a esta vieja y gastada plutocracia, derrotista e incapaz, podía ocurrírsele la peregrina idea de recurrir al endeudamiento externo para financiar el capital de explotación interno. Se ha obligado a industriales, comerciantes, mineros y agricultores a contraer compromisos en dólares con el consiguiente riesgo de cambio que ello implicaba y con el agravante que las amortizaciones e intereses de esos créditos tendríamos que pagarlos algún día.

El déficit del presupuesto en moneda corriente Pero no son sólo estas las causas que han llevado a tan honda postración y crisis a nuestro comercio exterior. También ha influido de manera muy especial el agudo y creciente déficit del presupuesto en moneda corriente. Para financiar este déficit ha sido necesario recurrir a más y nuevos empréstitos en el exterior, con lo cual ha aumentado notablemente el servicio de la deuda externa.

Según el Mensaje Presidencial, página 65, el nuevo endeudamiento ha marcado la siguiente curva ascendente: **8.— Nuevo endeudamiento.**

	millones de Escudos
1958	125.3
1959	153.5
1960	190.6
1961	198.1
1962	350.0

Por su parte la amortización de la deuda pública según el mismo Mensaje, acusa la siguiente progresión: **Amortización deuda pública:**

	millones de Escudos
1958	33.0
1959	63.0
1960	64.8
1961	91.1
1962	134.0

Por otra parte, en documentado discurso, el senador Eduardo Frei demuestra cómo la deuda pública aumentó en el periodo del señor Ibáñez de trescientos diez millones a trescientos noventa y dos millones, o sea, hubo un aumento en seis años de ochenta y dos millones de dólares. En cambio bajo esta Administración asciende, a la fecha, a setecientos ochenta y siete millones setecientos mil dólares. O sea, ha aumentado en trescientos noventa y cinco millones trescientos mil dólares. Igualmente, afirma que con los créditos ya contratados llegaremos al 31 de diciembre a una suma superior a los mil millones de dólares, y al término de su periodo a mil quinientos millones de dólares, con lo cual habría un nuevo endeudamiento de más de mil millones de dólares.

El señor Alessandri podrá así exhibir, entre otros de sus records, el haber aumentado la deuda pública chilena en una cifra superior en dos veces a la contratada por todos los gobiernos anteriores, desde los inicios de la República.

Las cifras anteriores confirman una vez más lo que tanto hemos dicho: el mantenimiento de la escasa actividad económica del país y la aparente estabilización obtenida se ha conseguido a través de un endeudamiento masivo e indiscriminado en moneda extranjera de todos los sectores ciudadanos. Concluida esta orgía del derroche y del desorden, habrá que pagar las cuentas y éstas, sumando las obligaciones en el exterior del sector público y privado, en lo que lleva de transcurrida esta Administración, no son inferiores a los ochocientos millones de dólares.

	millones de dólares
Bancos	60
Endeudamiento particulares	150
Endeudamiento sector público	400
Déficit balanza de pagos	200
Total	810

La fuga de capitales A las causas indicadas anteriormente, que han provocado el tremendo déficit de la balanza de pagos, habría que agregar la fuga de capitales, que viene acentuándose notoriamente desde comienzos del año pasado y que constituye el más claro y negro presagio de la bancarrota económica y financiera que los inversionistas y aventureros internacionales ven cernirse sobre nuestro país.

Para ninguna mente medianamente avisada podía escapar el hecho que una política de cambios que fomentaba indiscriminadamente las importaciones, estimulaba el endeudamiento en el exterior sin tasa ni medida y mantenía un tipo de cambio por debajo de su nivel real, tenía que forzosamente culminar en profunda y grave crisis.

Por esto es que muchos inversionistas, grandes y pequeños, comenzaron a adquirir dólares a mediados del año pasado y a re-mesarlos al exterior, principalmente a Estados Unidos, Canadá y Suiza, con la finalidad no muy patriótica de colocarlos a buen resguardo de la hecatombe que ven venir.

Lo anterior está expresamente reconocido en el boletín de febrero del Banco Central, página 176, cuando manifiesta: "Este desajuste entre la corriente de ingresos y egresos de moneda extranjera se acentuó con el movimiento de capitales de corto plazo cuya dirección se *invirtió* en el año 1961 originando un drenaje de divisas que sumado a las mayores importaciones, dio lugar a un elevado déficit en la balanza de pagos".

Tampoco puede olvidarse, en este breve recuento de los motivos que han originado tan aguda crisis en nuestra balanza de pagos, el hecho reconocido por el Ministro de Hacienda y el Vice-Presidente del Banco Central, en orden al aumento espectacular que experimentaron los viajes al extranjero durante el año 1961. Según las cifras calculadas por ellos, habría habido un gasto neto por este concepto superior a los veintisiete millones de dólares. En otras palabras, el país subvencionó con dólar barato a turistas y viajeros, para que en medio de una sociedad pauperizada por la miseria y el retraso, un grupo de privilegiados dilapidaran en el exterior cuarenta mil millones de pesos al cambio actual. Y es así como las fuerzas reaccionarias tienen el cínico desparpajo de afirmar que en nuestro país no hay fuentes de capitalización interna, cuando es el propio Gobierno el que se encarga, por intermedio de su Ministro de Hacienda, de declarar en el Congreso Nacio-

nal que nuestra ociosa plutocracia turista derrochó en un año, en el exterior, cuarenta mil millones de pesos.

Lo más grave e inexplicable de todo es que este desenlace fatal, que tan hondas repercusiones ha tenido y continuará teniendo en nuestro comercio internacional y en la actividad económica general del país, fue perfectamente previsto y oportunamente diagnosticado.

Ya en el año 1960 la balanza de pagos había experimentado un vuelco desfavorable en relación al año 1959, arrojando un déficit del orden de los 46,7 millones de dólares.

Por otra parte, el propio Vice-Presidente del Banco Central en declaración pública, aparecida el 15 de febrero, reconocía que en conformidad a estudios preparados por técnicos de ese Banco, a fines del año 1960, "se apreciaba claramente que el déficit de divisas, estimado para el año 1961 era de alrededor de 98 millones de dólares".

A mayor abundamiento, las reservas en oro y moneda extranjera del Banco Central, habían venido experimentando un deterioro promedio mensual de 13 millones de dólares.

Basta la vista de estos antecedentes para comprobar el exacto conocimiento que se tenía de la difícil situación de cambios por que atravesaba el país.

No obstante lo anterior el Ministro de Hacienda de ese entonces, señor Eduardo Figueroa, afirmaba en discurso pronunciado el 6 de mayo de 1961, día del comercio, que: "el país dispone de recursos más que suficientes para mantener el tipo de cambio sin temores de ninguna especie. En efecto a fines de mayo último las reservas del país constituídas en oro y monedas convertibles alcanzaban a 114 millones de dólares, y se dispone, además, de créditos de estabilización no utilizados por 35 millones de dólares, con lo que los recursos totales alcanzan a casi 200 millones de dólares".

Sin embargo, en el boletín del Banco Central, del cual era Presidente el señor Eduardo Figueroa, del mes de septiembre de 1961, se dejaba constancia en la página Nº 957 que: "La disminución neta de 18 millones de escudos en la posición de reserva de oro y moneda extranjeras experimentadas en **julio**, elevó a 84 millones de escudos el deterioro de esa posición de reservas **para los primeros meses del año** y ha sido el factor determinante de la disminución de la emisión del Banco Central."

La quiebra del sistema cambiario Lo expuesto confirma hasta qué punto ha constituido norma de este Gobierno, alterar y desfigurar, sin pudor ni decoro, las cifras estadísticas que acusan el catastrófico estado económico y financiero de la nación.

No hay disculpa posible. El Gobierno conocía la precaria situación de cambios del país y a pesar de ello se empeñó en mantener una política económica suicida y criminal que había de conducir a la quiebra del sistema cambiario y a una aguda crisis de divisas de la cual difícilmente nos recuperaremos.

Desde entonces acá, ha pretendido tardía e infructuosamente contener el alud que se le viene encima, adoptando toda clase de resoluciones abiertamente ilegales y reñidas con normas elementales de derecho, vigentes en la materia. Ejemplo de ellas son las que prorrogan por noventa días los pagos de nuestras obligaciones en el exterior y las que han restablecido los depósitos previos en las importaciones.

Y por sobre todo este vasto escenario de anarquía y confusión que reina en el comercio exterior del país, se erigen los viejos y conocidos especuladores en árbitros supremos de la situación.

Frente al caos y la desesperación, el grito reaccionario no es ni siquiera el de antaño: "Dios nos salve", sino el nuevo: "Salvadnos, yanquis". Después de todo, cuando se hunda el barco de la vieja y gastada plutocracia nacional, con él se hundirán los mezquinos y ajenos intereses de la plutocracia yanqui en Chile.

Debido únicamente a la total incapacidad y a la negligencia culpable demostrada por el Gobierno y sus Gerentes, en la conducción de la política de comercio exterior, el país ha debido, por primera vez en la historia, suspender el pago de las obligaciones del sector privado en el extranjero, comprometiéndose con ello seriamente nuestra solvencia comercial y nuestro prestigio internacional.

Podemos afirmar sin temor a ser desmentidos, que en los últimos tres años hemos contado con una mayor disponibilidad en moneda extranjera del orden de los mil millones de dólares. Con un mayor ingreso de mil millones de dólares, este gobierno de los gerentes "austeros y capaces" puede exhibir como única realización haber importado cincuenta millones más en bienes de capital. Creo difícil que algún día pueda explicarse a la ciu-

dadanía las razones que pudo haber habido para permitir un despilfarro más torpe, vergonzoso y criminal de nuestros escuálidos ingresos en divisas. Varias generaciones pagarán con su esfuerzo y sacrificio el precio de tan increíble derroche y de una falsa política de estabilización mantenida en base de sofismas y entelequias.

El mayor ingreso de mil millones de dólares, con que ha contado este Gobierno, se ha obtenido en la siguiente forma:

- a). Por ingreso de divisas, producto del endeudamiento en el exterior del sector público y privado; ochocientos millones de dólares;
- b).— Mayores ingresos de exportaciones, especialmente cobre y hierro; ciento cincuenta millones de dólares y c).— Retorno de utilidades producidas en la iniciación del régimen en busca de los extraordinarios privilegios que les fueron concedidos por ley 13.305; cincuenta millones de dólares. Total, mil millones de dólares.

Bases para una acusación constitucional Si no fuera por que las acusaciones constitucionales se deciden con criterio, además de clasista, estrictamente político, nunca como ahora habría sido más justo acusar al Presidente de la República, a su Gobierno y a la clase plutocrática que lo sustenta, por haber comprometido tan gravemente el honor, la seguridad y el futuro de la Nación.

Las razones de tal acusación deberían fundamentarse en los siguientes hechos:

1º— Haber comprometido gravemente la estabilidad económica de la nación al permitir que se derrocharan mil millones de dólares en gastos superfluos y en importaciones prescindibles y suntuarias.

2º— Haber endeudado al país en sólo tres años de Gobierno, en una suma superior a los ochocientos millones de dólares, esto es, en más de lo que lo endeudaron todos los gobiernos anteriores, desde los albores de la República.

3º— Haber mantenido una política de importaciones y cambios de tal manera torpe e inconveniente, que a la fecha, la balanza de pagos arroja un déficit de más de doscientos millones de dólares y la pérdida total de las reservas de oro y moneda extranjera del Banco Central.

4º— Haber destruido el crédito comercial en el extranjero con serio deterioro de nuestro prestigio internacional.

5º— Mantener un régimen de comercio exterior anárquico, confuso y contradictorio, con grave daño para los intereses superiores del país.

6º— Haber infringido leyes al dictar decretos que importan abierto atropello a disposiciones vigentes de cambio internacional.

7º— Haber favorecido a delincuentes tributarios, que durante años ocultaron sus utilidades y se las llevaron fuera del país, permitiendo retornarlas con toda clase de privilegios y en situación de excepción jamás concedida a ningún otro contribuyente.

8º— Haber dado franquicias y ventajas extraordinarias a prestamistas y usureros, nacionales e internacionales, facilitándoles inversiones en bonos y pagarés dólares o depósitos en Bancos comerciales a intereses exorbitantes, que en algunos casos alcan-

zaron al setenta por ciento, y libres de todo impuesto, mientras el hombre de trabajo carecía del crédito mínimo para satisfacer sus urgentes requerimientos.

9º— Finalmente y como corolario de lo anterior, haber dado margen a que cierto reducido sector o grupos de personas hayan obtenido ganancias cuantiosas, derivadas de especulaciones de todo orden y del aprovechamiento ilícito e inmoral de la situación producida.

Según cálculos de la Corporación de Fomento, el terremoto de 1960 irrogó pérdidas a la economía nacional por valor de cuatrocientos millones de dólares. El Gobierno del señor Alessandri y su clan plutocrático en sólo tres años de administración, han dilapidado y derrochado mil millones de dólares. El Presidente de la República podrá exhibir entre sus títulos más legítimos, el de tener un poder destructivo superior en dos y media veces al terremoto más grande que ha sufrido nuestro país en su historia.

A usted, lector de la Revista ARAUCO, le sugerimos estos libros sobre temas de candente actualidad:

ESCUCHA, YANQUI, de C. Wright Mills	E° 0,78
LA DEMOCRACIA SOCIALISTA EN LA PRACTICA YUGOSLAVA, de Edvard Kardelj	E° 0,25
EL SOCIALISMO Y LA GUERRA, de Edvard Kardelj	E° 1,20
EL CAMINO YUGOSLAVO, Programa de la Liga de los comunistas de Yugoslavia	E° 1,20

Los encontrará en la Sala de Ventas de PLA, Estado 360, 2º piso, Of. 6
o pídalos a los Agentes PLA.